## BASES DE LA COLECCIÓN CINE DEL OESTE ORGANIZADO POR UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U.

La entidad Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. -sociedad válidamente constituida y con domicilio social en la Avda. San Luis, 25, 28033 Madrid-, efectuará una promoción de carácter gratuito el jueves 8 de marzo de 2012.

- 1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. Todo el territorio nacional.
- **2. ÁMBITO TEMPORAL**. El jueves 8 de marzo de 2012 entre las 11.00 horas y las 21.05 horas. Por fuerza mayor el concurso podría modificarse o anularse bajo notificación el <u>perfil</u> de MARCA en Twitter, donde tendrá lugar la promoción.
- **3. PREMIOS.** Cinco colecciones completas del Cine del oeste.

## 4. MECÁNICA.

- La promoción premiará a los cinco usuarios que, tomando como base uno de los 20 títulos de la colección Cine del Oeste, adapten esa denominación al ámbito deportivo.
- 2. Sólo participarán en el concurso aquellos tweets que, además de incluir el título de la película, utilicen el hashtag #MiWesternFavorito
- 3. Sólo se aceptarán aquellos tweets que parafraseen cualquiera de los 20 títulos de la colección Cine del oeste que ofrecerá MARCA.
- 4. No se admitirá la participación de perfiles falsos o duplicados.
- El departamento de Marketing de MARCA elegirá los cinco ganadores por sorteo entre todas las propuestas recibidas entre las horas fijadas para el concurso.
- Los ganadores serán comunicados el sábado 10 de marzo de 2012 a través del perfil de MARCA Twitter.
- Los cinco ganadores recibirán sus colecciones totalmente gratis en la dirección postal que faciliten previamente a la dirección de correo electrónico comunidad@marca.com

- 8. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. para utilizar y publicar sus nombres y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.
- Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. no se hace responsable de los posibles fallos que se pudieran registrar durante la celebración del concurso en el funcionamiento de Twitter.
- Twitter no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Estás proporcionando tu información a MARCA y no a Twitter.

## 5. CONDICIONES GENERALES.

- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se reserva el derecho de ampliar las bases del presente concurso, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta y se le dará el mismo grado de publicidad que a la presente promoción. Del mismo modo quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes en los citados casos anteriores.
- 2. UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U., podrá ejercer su derecho de dejar un premio desierto. Los premios están sujetos a la aplicación de todas las disposiciones fiscales, según la legislación en vigor.
- 3. Queda prohibida la participación en la promoción a los empleados de UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. y familiares directos o indirectos hasta un 2º grado.
- 4. UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- Para ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), puede dirigirse bajo petición escrita al Dpto. de Asesoría Jurídica de UNIDAD EDITORIAL, S.L.U. a la dirección Avda. San Luis, 25 – 28033

Madrid. Adjuntando sus documentos acreditativos y el contenido de su petición.

6. Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.